



El Seminario llamó a incrementar la calidad de la enseñanza superior y a fortalecer la labor educativa desde la instrucción en todos los tipos de cursos y escenarios docentes.

FOTO: ALBERTO BORREGO

Educación Superior en debate medular

Olga Díaz Ruiz

A partir del análisis de los acuerdos del Sexto Congreso del Partido, el Ministerio de Educación Superior (MES) y su red de centros adjuntos debatió este viernes las principales insatisfacciones presentes aún en su trabajo y las posibles soluciones, como parte del Seminario Nacional de Preparación del Curso 2011-2012, efectuada en esta capital.

La insuficiente preparación político-ideológica e integral de profesores y estudiantes, la limitada dedicación al estudio, la baja eficiencia académica y la urgencia de ser pertinentes y desarrollar investigaciones de impacto científico y social, fueron algunas de las cuestiones medulares señaladas por Miguel Díaz-Canel, miembro del Buró Político y ministro del MES.

Desde este conocimiento, la educación superior cubana diseñó sus proyecciones de trabajo para el periodo de septiembre del 2011 a diciembre del 2012, poniendo énfasis en la formación de profesionales competentes, comprometidos con la Revolución y la universidad, el cumplimiento de su deber esencial que es el estudio, y las necesidades actuales de la sociedad.

Para ello, es preciso incrementar la calidad de la enseñanza superior y fortalecer la labor educativa desde la instrucción en todos los tipos de cursos y escenarios docentes, apuntó Díaz-Canel. Contar con un claustro revolucionario, de excelencia, es un elemento clave para conducir estas transformaciones.

Nuestro claustro hoy se divide en: profesores de gran experiencia y otros en periodo de adiestramiento. Tenemos que lograr un mayor ingreso de docentes jóvenes para garantizar la continuidad de la labor educativa; potenciar de la manera intensiva la madurez pro-

fesional de los actuales adiestrados; incentivar asimismo la permanencia de aquellos con mayor oficio y gestionar recursos humanos desde las áreas de la producción y los servicios, para apoyar con fuerza la gestión docente en las diferentes carreras, añadió.

José Ramón Fernández, vicepresidente del Consejo de Ministros, expresó que estamos convocados a hacer irreversible la universalización de la Educación Superior, con el mismo nivel de preparación que brindan los centros rectores, por lo que reiteró que formar y superar una fuerza profesoral altamente calificada constituye una premisa esencial. Estamos, en definitiva, en la obligación de mantener y dar continuidad a nuestro claustro de pedagogos, agregó.

Otro de los objetivos esenciales contemplados en las proyecciones y debatido por decanos, rectores y directivos de este nivel de enseñanza, se refiere a satisfacer con calidad las demandas de formación de pregrado, posgrado y capacitación, de acuerdo con las prioridades del país, prestando especial atención al impacto económico y social de la educación superior en el desarrollo local y a las diferentes acciones de formación vocacional y orientación profesional que se realizan en cada centro de altos estudios.

Rodolfo Alarcón, viceministro primero del MES, destacó además que en estos momentos la enseñanza superior cubana atraviesa dos de sus etapas fundamentales: mientras se culmina el proceso de ingreso, se lleva a cabo la ubicación laboral de los graduados, que este año, señaló, aunque se garantiza una plaza para cada estudiante, no siempre estarán en correspondencia con las ubicaciones tradicionales. En cada caso, se conciliará con las universidades y organismos para explicar a nuestros jóvenes la necesidad de las plazas otorgadas.

Aclaración del Director de la Unión de Ferrocarriles de Cuba

No estamos de acuerdo con la respuesta enviada en nombre de nuestra institución y aparecida en el Periódico **Granma** del día 27 de mayo del 2011.

Lo primero que debemos señalar es que la respuesta de referencia fue criticada por el Ministro de Transportes, calificándola de superficial, imprecisa y poco autocrítica y el firmante de la respuesta, compañero José Darío Rubio Frómata, Director de la Empresa de Servicios Generales de la Unión, fue amonestado ante el Consejo de Dirección.

Lo que el pueblo necesita es que se enfrenten las deficiencias y actuando sistemáticamente de esa forma, muchos casos serían resueltos.

En realidad, la denuncia tenía toda la razón: el tren estaba invadido por revendedores, cometiendo todo tipo de ilegalidades sin que ningún responsable exigiera el mínimo de disciplina dentro de aquel caos. Esa es la esencia de lo sucedido y con razón lo que se exige es acabar de poner orden y disciplina con el mayor sentido de pertenencia y el respeto dentro de la jornada laboral.

En la nota inicial del compañero Rubio Frómata se hace referencia a la reunión de análisis realizada y a las medidas correctivas tomadas, pero como caso insólito no se explican cuáles fueron los hechos sucedidos. Sin embargo, se habla de la falta de control sistemático del tren donde ocurrieron los hechos, por lo que la redacción es confusa y contradictoria.

En estos momentos y ante las justas críticas realizadas a la Dirección de la Unión,

se han tomado las medidas concretas siguientes:

Los máximos responsables de garantizar el orden y la disciplina en los trenes (conductores y auxiliares) fueron sancionados con la democión por 6 meses a un cargo de inferior categoría.

Como parte de las medidas organizativas se decidió:

- Cambiar a toda la tripulación del tren.
- Imponer a los nuevos tripulantes sobre las condiciones que deben mantenerse en el tren.
- Realizar actividades de control de conjunto con los diferentes órganos responsables de todos los territorios por donde circula el tren.
- Mejorar las condiciones de la actividad del expreso.
- Realizar la limpieza del tren en Santa Clara.
- Coordinar la permanencia de agentes de la PNR a bordo del tren.
- Se puso en vigor un plan de seguimiento para dar cumplimiento a todas las tareas planteadas.

Los trabajadores ferroviarios están llamados hoy a esforzarse más todavía en el rescate de la dignidad y los valores que deben caracterizar a este sector.

Muchas son las insuficiencias que nos quedan por erradicar, pero lo que no se podrá admitir jamás son ese tipo de actitudes que denigran a los ferroviarios.

Rolando Navarro Hernández
Director General de la Unión de Ferrocarriles de Cuba

El padre cubano de la Enmienda Platt

* Néstor García Iturbe

En el libro **Los Estados Unidos contra Cuba Libre**, su autor, Emilio Roig de Leuchsenring, en aquel momento Historiador de La Habana, dedica un capítulo a explicar por qué considera a Tomás Estrada Palma el padre cubano de la Enmienda Platt.

Precisamente fue Manuel Sanguily el que brindó los principales elementos sobre este asunto, en un trabajo publicado en **El Fígaro** de La Habana, en 1922.

En febrero de 1898, siendo Estrada Palma Delegado de la República de Cuba en Estados Unidos, con frecuencia hacía llegar notas al entonces presidente norteamericano McKinley, en las que daba criterios sobre cómo debía decidirse el futuro de Cuba, algo que se estaba analizando.

Según el propio Estrada Palma, el pueblo cubano no

quería "por ahora" la anexión, pero estaba deseoso de que el gobierno estadounidense "de algún modo venga a servir de garantía para la paz interior de nuestro país".

Al comentar las notas del Delegado, Sanguily planteó que "no es violento ni exagerado pretender que en esa correspondencia con el presidente (de Estados Unidos) sugería el señor Estrada Palma una actitud del gobierno americano respecto a Cuba muy análoga a lo estatuido después por la Enmienda Platt, de la cual en esa correspondencia semanal aparece algo que pudiera considerarse como su germen primero..."

El 25 de febrero de 1901 el Senador por Connecticut, Orville H. Platt, presentó ante el Congreso una enmienda al proyecto de Ley que concedía créditos para mantener el



Ejército. Dicho documento es conocido como la Enmienda Platt y fue impuesta a la Constitución de Cuba el 12 de junio de 1901.

* **Doctor en Ciencias Históricas. Investigador del Instituto de Historia de Cuba.**